



CUESTIONARIO INICIAL DE IDENTIFICACION DEL CLIENTE PERSONA MORAL DE NACIONALIDAD EXTRANJERA

Lugar y fecha de entrevista y aplicación del cuestionario.

Ciudad

Día

Mes

Año

DATOS

1. Denominación o Razón Social

2. Fecha de Constitución

3. Nacionalidad

4. Folio Mercantil

Día

Mes

Año

5. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

6. Giro del Negocio, Ocupación o Actividad

(RFC con Homoclave)

7. Domicilio

Calle / Avenida / Vía

No. Ext - Int

Colonia / Urbanización

Delegación / Mpio. / Demarcación Pol

Ciudad / Población

Entidad Federativa / Estado

Código Postal

8. Domicilio en su país de origen (en caso de ser persona extranjera)

Calle / Avenida / Vía

No. Ext - Int

Colonia / Urbanización

Delegación / Mpio. / Demarcación Pol

Ciudad / Población

Entidad Federativa / Estado

Código Postal

9. Número de serie del certificado digital de la Firma electrónica Avanzada

10. Correo electrónico

10. Teléfono(s) del domicilio señalado

11. Página de Internet

12. Administrador(es), director, gerente general o apoderado legal y/o representante legal que con su firma obligue a la persona moral en la celebración de contratos (datos sin abreviaturas):

Cargo

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

13. Marque el tipo de Operación(es) a realizar (Operaciones a que se refiere el art. 144 Fracción I, II, IX, X, XI, XIV, XVII, XIX, 145 y 162 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas)

Fianzas

Fideicomiso(s)

14. ¿Mantiene vínculos patrimoniales con alguna(s) persona(s) que desempeña(n) o ha(n) desempeñado funciones públicas destacadas en un país extranjero o en territorio nacional?

Sí

No

En caso de que la respuesta sea afirmativa, especificar lo siguiente:

Nombre completo sin abreviaturas. (paterno, materno, nombre(s))

País y Ciudad

Cargo Puesto Periodo

Nombre completo sin abreviaturas. (paterno, materno, nombre(s))

País y Ciudad

Cargo Puesto Periodo

15. Indique el tipo y número de operaciones a realizar en un año.

Ramo-Subramo

Monto anual

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 16 de febrero de 2018 con el número CGEN-F0026-0006-2018

16. Para efectos de la celebración de esta entrevista, el cliente en términos de lo establecido en los artículos 492, 493 y 494 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, entrega a la afianzadora o al agente, los documentos que se indican a continuación

- a. Testimonio que acredite la legal existencia, inscrito en el Registro Público que corresponda.
 En caso de reciente constitución, escrito firmado por el fedatario público que expidió dicho testimonio, en el que manifieste que la inscripción se encuentra en trámite ante el Registro Público que corresponda.
- b. Cédula de Identificación Fiscal.
 En caso de reciente constitución, constancia de solicitud de inscripción presentada y sellada por la autoridad hacendaria competente.
- c. Comprobante de domicilio particular y/o de residencia permanente y/o de correspondencia, con antigüedad no mayor a tres meses contados a partir de su fecha de emisión:
- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Contrato de arrendamiento inscrito ante la autoridad fiscal correspondiente | <input type="checkbox"/> Estados de cuenta bancarios | <input type="checkbox"/> Telefonía residencial y/o celular sujeto a plan de pago |
| <input type="checkbox"/> Derechos por el servicio de suministro de agua potable | <input type="checkbox"/> Suministro de energía eléctrica | <input type="checkbox"/> Recibo de pago del impuesto predial |
- d. Documento que acredite su legal existencia, así como información que permita conocer su estructura accionaria.
- e. Identificación Oficial, emitida por autoridad competente y vigentes a la fecha de su presentación, donde conste fotografía, domicilio y firma del portador

Credencial para votar Pasaporte Fm2
- f. Instrumentos con los que el apoderado acredita tal carácter.
- Testimonio en el que consten las facultades conferidas.
- Tratándose de instituciones de crédito, y casas de bolsa, constancia de nombramiento en términos del Artículo 90 de la Ley de Instituciones de Crédito y 130 de la Ley del Mercado de Valores, respectivamente.
- Tratándose de dependencia y entidades, copia certificada del nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.

DECLARACION.

El CLIENTE declara que el origen y procedencia de los fondos que por cuenta propia o en representación habré de operar u opero, proceden de actividades lícitas. Asimismo, manifiesto que los datos y documentación proporcionada en este acto son verídicos, presento original y otorgo copia fotostática de los documentos de identificación y autorizo a que se corrobore esta información de estimarse conveniente. Autorizo expresamente para utilizar la presente información a Fianzas Avanza, S.A. DE C.V., al contratar cualquier producto o servicio financiero con ella, o con motivo de la relación que se mantiene o llegue a mantener con la misma. La autorización que se otorga implica la aceptación para que esta información se utilice por terceros distintos a Fianzas Avanza, S.A. DE C.V., con la finalidad de cumplirse con las obligaciones estipuladas en las operaciones contratadas. Asimismo, declaro que terceros no operarán con mi consentimiento en los productos, cuentas, contrato o servicios donde actúo y opero, con recursos provenientes de actividades ilícitas y asimismo manifiesto que no se realizarán transacciones destinadas a favorecer actividades ilícitas.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 16 de febrero de 2018, con el número CGEN-F0026-0006-2018